

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. GESTION DE PERSONAS
NCRD /RECO / IAY / RPMMP/ ZKH/ rgr.

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 984 /
MATERIA: Permisos Adm.
CAUQUENES,
15 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-Las solicitudes de Permisos con goce de remuneraciones presentadas por los Funcionarios de los Siguietes Programas;
- 2.-Lo dispuesto en su contrato de Prestación de Servicios Honorarios vigente;
- 3.-El Decreto Exento N° 5225 de fecha 29.12.2021, que delega al Titular de Administración Municipal firmar por orden del Sr. Alcalde.-
- 4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1°.- CONCEDESE, permiso con goce de sus remuneraciones a los funcionarios (a), de los Siguietes Programas, que a continuación se indican:

NOMBRE	PROGRAMAS	N° DIAS	DESDE	HASTA	MOTIVO
BERNARDITA SEGURA AVILA	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	01	02-03-2022	02-03-2022	TRAMITES MEDICOS
CATHERINE TORRES GONZALEZ	PARENTALIDAD	0.5(T)	02-03-2022	02-03-2022	TRAMITES PERSONALES
LUIS JARA TORRES	HABITABILIDAD	0.5(M)	08-02-2020	08-02-2022	TRAMITES PERSONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
de 29-12-21
RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Dpto. Gestion de Personas.